LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) ABOGADO, para el/la SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA y que realice las siguientes actividades:

1. PROYECTAR Y DAR CONTESTACIO´N A LOS INFORMES RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA SECRETARI´A DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA. 2. PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS ELEVADOS POR LOS ENTES DE CONTROL. 3. BRINDAR ASESORI´A EN LA CONSTRUCCIO´N DE INFORMES A ENTIDADES DE ORDEN PU´BLICO, PRIVADO, PERSONAS NATURALES Y OTROS TERCEROS. 4. PARTICIPAR Y/O APOYAR EN LA PREPARACIO´N Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA LLEVADOS A CABO AL INTERIOR DE LA SECRETARI´A DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA. 5. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EN GENERAL. 6. PARTICIPAR EN LA ELABORACIO´N DE INFORMES QUE DEBA GENERAR LA SECRETARI´A DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA. 7. SER EL ENLACE DE LA SECRETARI´A DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS TEMAS RELACIONADOS AL SISTEMA DE GESTIO´N DEL CALIDAD. 8. DESARROLLAR LA GESTIO´N DOCUMENTAL DE SU ACTIVIDAD A TRAVE´S DEL PROGRAMA SIGOB Y EL CORREO INSTITUCIONAL. 9. DESARROLLAR LA GESTIO´N DOCUMENTAL EN RESPETO DE LAS LEYES DE ARCHIVO Y LOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTABLEZCAN DESDE LA ENTIDAD. 10. PRESENTAR LOS REPORTES E INFORMACIO´N ASOCIADA A LAS LABORES A TRAVE´S DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARI´A DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA. 11. PARTICIPAR EN EL DISEN~O E IMPLEMENTACIO´N DE LOS PROYECTOS REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA. 12. LAS DEMA´S QUE SEAN CONCERTADAS CON EL SUPERVISOR.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Lunes, 17 de Abril de 2023

MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Powered by CamScanner